

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SANTIAGO DE QUERÉTARO.

Desde las Ciudades de México y Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día 12 de junio del año en curso, se reunieron por videoconferencia las personas Consejeras del Consejo Directivo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción VIII y 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del Conahcyt; así como lo establecido en los artículos 27 y 30 BIS, de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, A.C.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez Buylia Rocas, Directora General del Conahcyt y el propio y propuso nombrar a la Mtra. Claudia Sánchez Álvarez y a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández como Secretaria y Prosecretaria respectivamente.

La Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria de la Sesión, que verificara la existencia de *quórum* legal. La Secretaria de la sesión informó que había *quórum* legal estando presentes 11 de 16 personas integrantes del Consejo Directivo, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Integrantes del Consejo Directivo

- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**
Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Presidenta Suplente.
Mtra. Claudia Sánchez Álvarez, Secretaria
Lic. Claudia Leticia Trejo Ramirez, Unidad Administrativa del OICE en el Conahcyt en el Centro.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.
- Centro Nacional de Metrología**
Dr. José Salvador Echeverría Villagómez, Director General de Metrología Física del CENAM
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**
Lic. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes



5. **Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones (CONDUMEX)**
Ing. Raúl Rodríguez Camacho, Director General
6. **Gobierno del Estado de Querétaro**
Dr. Enrique Rabell García, Director General CONCYTEQ
7. **Gobierno del Estado de Aguascalientes**
Mtra. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
8. **Gobierno del Estado de San Luis Potosí**
Lic. Ana Sofía Aguilar Rodríguez, Subsecretaria de Enlace Interinstitucional del Estado
9. **Gobierno del Estado de Jalisco**
Mtra. Larisa Cruz Ornelas, Directora General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico.
10. **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**
Dr. José Cruz Pineda Castillo, Director General
11. **A título personal**
Dr. José Antonio Romero Tellaeche
12. **A título personal**
Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Urbina.

Comité Externo de Evaluación

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, Presidenta del Comité

Secretaría de la Función Pública.

Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto, Suplente del Comisario Público Específico B.

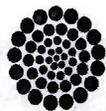
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General
C.P. Brenda Isela Soto Hernández, Prosecretaría

Comité Externo de Evaluación

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, Presidenta del CEE.

Una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 12 de 16 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo



Directivo del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-24-01

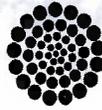
El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25, 28 y 29 párrafo primero de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Mtra. Claudia Sánchez Álvarez y de la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024, encontrándose presentes 12 de un total de 16 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas Consejeras y Comisarias Públicas Específicas "B" y, en su caso, las recomendaciones de las y los Presidentes Suplentes, así como del Comité Externo de Evaluación (CEE).
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por la persona Titular del Centro Público.
6. Presentación por la persona Titular del CP-Conahcyt del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al *Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP)*.
7. Presentación por la persona Titular del CP-Conahcyt de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.
8. Presentación de la Opinión del *Comité Externo de Evaluación* sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del CP-Conahcyt (por la persona Presidente o Representante del CEE).
9. Presentación de la evaluación CP-Conahcyt. en el ejercicio fiscal 2023 por parte de la coordinadora sectorial Conahcyt.
10. Presentación de la Opinión de la persona Comisaria Pública Específica "B" de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, que presenta la persona Titular del CP-Conahcyt.
11. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, presentado por la persona Titular del CP-Conahcyt.



12. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 por la persona Titular del CP-Conahcyt.
13. Presentación del Informe de la persona Comisaria Pública Específica "B" sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CP-Conahcyt.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CP-Conahcyt.
15. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de fideicomisos de Retiro Voluntario y Liquidaciones del personal del CP-Conahcyt.
16. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año 2024.
17. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CP-Conahcyt.
 - 17.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO 2024.
 - 17.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS, Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.
 - 17.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMINETS Y SERVICIOS DEL CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA.
 - 17.4 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA **(SE BAJA EL ACUERDO)**
 - 17.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2023 E INICIAL 2024.
18. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control Específico
19. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 por la persona Titular del CP-Conahcyt
20. Asuntos Generales.

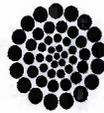
Al respecto, la Presidenta Suplente solicitó dar de baja el punto 17.4 (aprobación del Manual de Organización) del orden del día, en virtud de que aún no se cuenta con la aprobación requerida por el Conahcyt.

Al no existir más comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-24-02

Con fundamento en los artículos 27, párrafo quinto y 29 párrafo primero de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 12 de junio, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro.





3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 6 de noviembre de ese año por videoconferencia, se encontraba debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretaria, previo a ello, fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, solicitando omitir su lectura por haber sido distribuida con antelación.

Al no existir comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-24-03

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 29, párrafo primero y 30 de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 6 de noviembre de ese año, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretaria.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, LAS RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS, EL SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B", LA PRESIDENTA SUPLENTE, Y EL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE).

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro, para realizar la presentación correspondiente.

La Titular del Centro, indicó que se tienen 5 acuerdos de órgano de gobierno concluidos, 2 recomendaciones del Comité Externo de Evaluación una concluida y una en proceso, 2 recomendaciones de los Comisarios Públicos al informe de Autoevaluación concluidas e informó que no se cuentan con recomendaciones de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros Dictaminados.

La Presidenta Suplente preguntó a los integrantes del Consejo Directivo si existía alguna duda sobre el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos, al no haberlos y manifestándose todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-24-04

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 29, párrafo primero y 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.



5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe y seguimiento al Programa Institucional 2023.

La Titular del Centro presentó el resumen del Informe y seguimiento al Programa Institucional 2023, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, mismo que fue enviado con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Acto seguido, la Presidenta Suplente agradeció a la presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ÉSTE EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Análisis Autocrítico de los logros obtenidos en la administración 2019-2024.

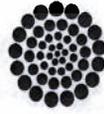
La Titular del Centro presentó el resumen del análisis autocrítico, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos.

Acto seguido, la Presidenta Suplente agradeció a la presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DE LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación correspondiente al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.

La Titular del Centro presentó brevemente el proceso de armonización normativa que se ha llevado en el CIATEQ derivado de la implementación de la Ley General de Humanidades Ciencia y Tecnología.



Acto seguido, la Presidenta Suplente agradeció la presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

8. **PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CENTRO.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, Presidenta del Comité Externo de Evaluación del CIATEQ, para que diera lectura al Dictamen correspondiente y señaló que el Comité se reunió el 15 de abril del 2024 por videoconferencia.

La Dra. Leticia Myriam Torres Guerra señaló que, con base en la evaluación expuesta, daría lectura a la opinión emitida por el CEE sobre el desempeño del Centro durante 2023.

En su informe de opinión, el CEE externó las siguientes recomendaciones:

RCE-1-24: Se recomienda identificar y resaltar, en primer plano, las fortalezas de CIATEQ destacando su oferta tecnológica o áreas de especialidad y como éstas contribuyen en aplicaciones de las áreas prioritarias tales como: Energía, Agua y Salud. Así como considerar las actualizaciones necesarias en su página web para captar mayor visibilidad en su imagen institucional.

RCE-2-24: Mantener la transparencia en los procesos de asignación de plazas al interior del centro, promoviendo la publicidad de resultados y retroalimentación del personal postulante, sobre todo aquellos que no fueron seleccionados, con la finalidad de contribuir a la mejora continua.

RCE-3-24: Mantener la búsqueda de mecanismos que le permitan reforzar la plantilla de investigadores que contribuyan a fortalecer sus áreas estratégicas.

RCE-4-24: Fortalecer la interacción con otras instituciones científicas/tecnológicas para continuar la colaboración y el desarrollo de aplicaciones concretas en cualquier área estratégica.

Evaluación, opinión cualitativa y cuantitativa por parte del Comité

Comentó que derivado de la discusión que tuvo el Comité Externo se extiende una amplia felicitación a todo el personal del CIATEQ, por que han mostrado excelentes resultados en aspectos de Ingeniería, Servicios Tecnológicos y Desarrollo Tecnológico en general. Por esto, se le asigna una calificación cuantitativa de 96.0 y una calificación cualitativa a nivel de excelencia.

La Presidenta Suplente solicitó a la Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, si pudiera compartir la experiencia que se tuvo con el personal de CIATEQ en la interacción que se tuvo y que seguramente contribuyó de manera sustantiva a la evaluación efectuada por el Comité.



La Dra. Leticia Myriam Torres Guerra comentó que fue una interacción muy positiva y gratificante y aprovechó para felicitar a la Dra. Guadalupe Navarro por los resultados obtenidos ya que la comunidad expresó abiertamente todas las bondades y todo lo bien manejado que se encuentran, expresando también sus inquietudes en algunos temas que se podrían mejorar, pero que en general existe un ambiente laboral, estudiantil, científico y tecnológico bastante saludable. Comentó que se tuvieron varias entrevistas y toda la comunidad CIATEQ fue convocada para participar y esto fue una experiencia muy gratificante para todas las personas integrantes del Comité ya que fue muy valioso para complementar y evaluar de manera en que se hizo que fue una calificación cualitativa de excelencia y en ese sentido se espera que así siga y que seguramente gracias al liderazgo de la Dra. Guadalupe Navarro así será.

La Presidenta Suplente agradeció los comentarios de la Dra. Torres y mencionó que, la información que está compartiendo es muy importante para que este Consejo Directivo también conozca esa parte del Centro.

Acto seguido, la Presidenta Suplente agradeció su participación y al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR PARTE DE LA COORDINADORA SECTORIAL CONAHCYT.

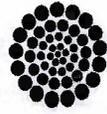
La Presidenta Suplente comentó que en los próximos días se haría llegar la evaluación por parte del Conahcyt, así como la que en su momento emita la Secretaría de la Función Pública, con la solicitud al Centro para que sea publicada en la página web para lo conducente.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente, continuó con el siguiente punto del orden del día.

10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA PERSONA COMISARIA PÚBLICA ESPECÍFICA "B" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE PRESENTA LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto, Suplente del Comisario Público Específico "B", para que diera lectura a la opinión correspondiente a el Informe de Autoevaluación de 2023, presentado por el Titular del Centro.

El Suplente del Comisario Público Específico "B", en términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción VI, y 92 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, ante el CIATEQ, A.C. Centro de



Tecnología Avanzada (CIATEQ), Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema Conahcyt (CPI), presentamos nuestra opinión sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación 2023, que somete la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, en su calidad de Directora General, a la consideración del Consejo Directivo de CIATEQ.

Comentó que el CIATEQ, A.C. es un Centro Público de investigación soportado en un 72% con recursos fiscales con actividad destinada a investigación y desarrollo y los 9 indicadores que se encuentran dentro del Programa Institucional que se ubicaron por arriba de la meta programada.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General de CIATEQ, con el propósito de coadyuvar al mejoramiento del desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones, solicitudes y recomendaciones hechas en el cuerpo de esta Opinión, presentó algunas de las recomendaciones incluidas en la misma:

- Presentar la planeación del centro para 2024 incluyendo el universo de los proyectos que se van a atender, las solicitudes de patentes que se estima se podrán presentar y las actividades de formación de recursos humanos.
- Agilizar las modificaciones necesarias para que la normatividad interna del Centro se adecúe a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para el cumplimiento del artículo transitorio décimo sexto de la ley que se menciona.
- Refrendar el registro de su estructura orgánica en 2024 en la unidad de política de recursos humanos de la administración pública federal de la Secretaría de la Función Pública.
- Realizar acciones para que, en lo posible, se incremente la captación de ingresos propios,
- Fomentar la inclusión de un mayor número de estudiantes, y
- Del personal eventual, indicar si se destina a labores sustantivas o administrativas.

Al respecto, se solicita al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, e instruya a la Directora General de CIATEQ la atención puntual de las mismas e informar de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

Una vez llevada a cabo la presentación de la Opinión, la Presidenta Suplente agradeció al Suplente del Comisario Público Específico "B" su participación, y solicitó al Centro fueran



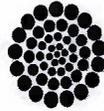
tomadas como acuerdo de seguimiento las recomendaciones realizadas en la Opinión y anexar el documento de manera íntegra al acta de la sesión.

II. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADO POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Informe de Autoevaluación del periodo 2023 presentado por la Titular del Centro, emitiéndose los siguientes comentarios:

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández

- Felicitó al Centro por presentar una carpeta con la información del Órgano de Gobierno de manera impecable, el análisis de sus datos y el estatus de sus proyectos, siguen al pie de la letra los términos de referencia solicitados. Por lo anterior expresó su más amplio reconocimiento por la claridad y la contundencia con la que demuestran pulcritud administrativa de gestión de proyectos y de actividades técnicas y tecnológicas. Externó su más amplia felicitación para la directora general y su equipo de trabajo, solicitando hacer extensiva esta felicitación y reconocimiento.
- Respecto a la madurez de su sistema de gestión, comentó que la vara la han puesto muy alta, ya que son un Centro muy maduro en gestión de tecnología, sugirió que debido a que implementaron de manera muy exitosa los niveles de madurez tecnológica, pueden implementar la combinación con los niveles de madurez comercial, para reforzar y potenciar la evaluación de sus proyectos y tecnologías dentro de lo que han denominado proceso para la determinación de protección de tecnologías, mencionó que ese proceso que están ya no sólo diseñando, sino implementando en la vida diaria del Centro, les va a permitir esa amplitud, por lo que solicitó de manera oficial, ante este cuerpo colegiado, la implementación de los niveles de madurez comercial.
- En relación a los proyectos relevantes, solicitó precisar las diferencias entre 3 proyectos que le parecen muy cercanos, no solo en su título, sino también en su alcance y tienen fuentes de financiamiento distintas. El primero es el proyecto de micro redes eléctricas pobreza energética, un enfoque colaborativo para la sustentabilidad de las comunidades mexicanas. este es un proyecto nacional de investigación e incidencia que pertenece a PRONACES de energía y cambio climático y tiene financiamiento federal; el segundo, redes horizontales para la resolución de problemas energéticos en comunidades de Jalisco, implementación de una micro red eléctrica piloto como sede de un laboratorio vivo con monitoreo remoto, que tiene financiamiento estatal del Gobierno de Jalisco y el tercero, micro redes eléctricas para comunidades sustentables, energía renovable para resolución de problemáticas rurales 2023 también con financiamiento del Estado de Jalisco.
- Respecto a sus casos de éxito, comentó que es sobre un detalle de forma, y solicitó agregar el nivel de madurez tecnológica inicial y final ya que no se encuentra la información en la carpeta, así como el nivel de madurez comercial, comentó que son datos importantes que tienen que ser incluidos.



- Con respecto al análisis presupuestal solicitó compartir la opinión del porqué se dejó de ejercer casi el 20% del presupuesto.
- Finalmente, en cuanto a el análisis autocrítico, preguntó que cuáles son los retos que se tienen dentro de la coordinación de desarrollo tecnológico e innovación del Sistema Nacional de Centros Públicos.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Comentó que se toma en cuenta la solicitud de incluir los indicadores comerciales dentro de los proyectos para poder ir identificándolos sobre todo en el proceso de transferencia tecnológica.
- En relación a los 3 proyectos de micro redes comentó que el primero de los proyectos, se enfoca a la parte de hacer la metodología, el conocer cómo abordar a la gente y cómo hacer incidencia ya que no es tan sencillo, el proyecto se hizo con 3 municipios y como es de esperarse cada municipio tiene diferentes vertientes.
- El segundo proyecto, se realizó con la implementación de lo que ya se tenía de conocimiento en la parte de micro redes, técnicamente se implementó en un mercado local para visualizar cuánto estaban gastando los locatarios del mercado, en virtud de que las cuentas las paga el municipio y lo que se pretende es que los locatarios tengan una cuota justa para que a su vez puedan pagar la luz y el mercado deje de invertir en ello.
- El tercer proyecto, es el mismo estudio empleado en la parte de la biblioteca, donde se está asentando todo este monitoreo de las redes sobre los consumos que se obtiene en los proyectos.
- Señaló que son 3 diferentes proyectos y aunque los planteamientos sí son parecidos, ya que tienen el mismo origen técnico, uno es metodología, otro es de la medición de la luz en la parte del mercado y el tercero viene siendo el cómo hacerlo de una manera global para poder ir llevándolo a todas las partes de Jalisco, donde inclusive en los municipios, los Presidentes Municipales ya se han acercado para que también se puedan realizar mejoras dentro de su localidad.

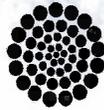
Respecto a la parte presupuestal, solicitó a la C.P. Brenda Isela Soto dar la contestación al re.

C.P. Brenda Isela Soto Hernández

- Comentó que el cuadro que se mostró dentro de la presentación muestra el ejercicio completo de los recursos fiscales y la parte que no se ejerce, que son \$100'000.000 que no se ejercieron, corresponden a los recursos propios derivado de lo poco que se captó en cuanto a recursos propios en el año 2023, que fueron \$108'000.000 en cuanto a ingresos y en proporción va el ejercicio del gasto.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Referente a la parte de los retos con la Coordinación Tecnológica con los que tiene CIATEQ, comentó que existen varios y los principales sería la parte de trabajar en equipo, quitar el protagonismo que se daba con las instituciones, comentó que ahora el principal cambio de todos tiene que ser la realización del proyecto, ya que el que está ganando es México y el que va a ganar es México, señaló que lo que se tiene que hacer, es quitar esa



parte y trabajar más en equipo para sumar. Mencionó que este es uno de los principales retos que se tienen y otro sería el de la parte de financiamiento, porque muchas ocasiones se tiene la voluntad y el entusiasmo, pero a veces no se cuenta con los fondos para poder realizar proyectos más grandes, y se puede quedar con los pequeños, pero si se contara con más fondos se podría hacer mucho más dentro de estos proyectos. Indicó que la tercera se refiere a conocerse entre Centros, señalando que en estos años se han estado conociendo, y se está viendo cuáles son las líneas estratégicas de cada uno y cómo se puede sumar, pero sobre todo se van a ver en cada uno de los proyectos en donde a veces no se consideran algunas de las instituciones y siendo que estas sí pueden participar, entonces ese trabajo en equipo, esa suma de esfuerzos, ese tener el recurso para poder hacer proyectos, es lo que considera que es la clave para que la articulación sea mucho más rápida hacia el logro de un objetivo que se tenga claro y lograr una articulación más avanzada.

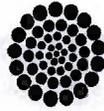
Dra. Delia Aideé Orozco Hernández

- Agradeció a la Dra. Maria Guadalupe Navarro por las precisiones de los proyectos, como del ejercicio presupuestal. Comentó que cree firmemente que el trabajo que se ha realizado bajo su liderazgo ha permitido que CIATEQ se fortalezca cada vez más y haga un abordaje del desarrollo tecnológico de una manera orgánica y sistemática, mencionando que, por supuesto siempre van a existir elementos que pueden seguirse mejorando, fortaleciendo y complementando el panorama que se presenta con respecto a la coordinación de desarrollo tecnológico e innovación

Una vez concluidos los comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del Informe de Autoevaluación 2023 presentado por la Titular del Centro, solicitando sean tomadas en cuenta las recomendaciones y solicitudes efectuadas por las personas Consejeras y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-O-I-24-05

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 93, fracción XI y 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículos 29, párrafo primero y 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Suplente del Comisario Público Específico "B" y la evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, el análisis autocrítico, y el proceso de armonización normativa del ejercicio fiscal 2023, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las personas consejeras, el Comité Externo de Evaluación, la opinión del Suplente del Comisario Público Específico "B" y la evaluación del Conahcyt. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.



12. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para la presentación de los Estados Financieros Dictaminados del Centro con cifras al 31 de diciembre de 2023.

La Titular del Centro, solicitó en uso de la voz de la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, quién comentó que la información había sido enviada con antelación para conocimiento de las personas integrantes del Consejo Directivo, misma que no cuenta con observaciones por parte de los auditores externos y en cuanto a la salvedad determinada en el dictamen del ejercicio 2023, se reporta con un avance de atención del 100%.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO “B” SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto, Suplente del Comisario Público Específico “B”, para que diera lectura al Informe de los Comisarios sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre del 2023.

El Suplente del Comisario Público Específico “B” comunicó que su informe está fundamentado conforme el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su reglamento.

Señaló que el informe se realizó con base en el dictamen del autor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, Zepeda, Garcia Paz y Asociados A.C., que sobre dichos estados financieros emitió una opinión sin salvedades y esto es una opinión limpia, que se hizo del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano de Gobierno del CIATEQ y que fue firmado con fecha 14 de marzo del 2024, el cual hace referencia a que la administración del CIATEQ es la responsable de la preparación de los estados financieros y sus notas correspondientes, de conformidad con las disposiciones normativas. Comentó que en la opinión de los Comisarios, los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 del CIATEQ, A.C. fueron preparados en apego a las Disposiciones en Materia de Información Financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a lo señalado en diversas disposiciones normativas de tipo contable

Concluido su informe la Presidenta Suplente agradeció al Suplente del Comisario Público Específico “B”, su presentación y se continuó con el siguiente punto del orden del día.



14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2023 del CIATEQ

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández

- Preguntó sobre los revalúos del 2022-2023 que se reportan por un poco más de 115 millones de pesos, al respecto solicitó compartir los criterios de obtención de esta cantidad y el impacto en el estado de resultados y la segunda pregunta tiene que ver con los intangibles por la cantidad de 1.6 millones de pesos, lo cual considera que es una cantidad mínima para lo que seguramente cuenta CIATEQ, por lo que solicitó sea explicado de donde se obtiene esta cantidad.

C.P. Brenda Isela Soto Hernández

- Sobre los revalúos comentó que, en el estado de actividades que se menciona, existe una variación que se tiene derivado de un hallazgo determinado por los auditores externos respecto a la depreciación de los edificios, la entidad estaba realizando una depreciación con una tasa mucho más alta a la conclusión del ejercicio, se modificó la tasa y esa es la variación que se presenta en este rubro.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Sobre los intangibles comentó que se tiene registrado en el año 2005-2006 la transferencia de unos derechos de autor por una empresa arquitectónica, estando en revisión de esta información ya que no se cuenta con ninguna obra, por lo que se va a solicitar al autor que nos dé la obra, la cual asciende a la cantidad de \$1'600,000. Comentó que se pagó a esta empresa arquitectónica el derecho de autor por este monto, mismos que se recapitalizo dentro de los estados financieros.

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández

- Comentó que en el caso de los activos intangibles existe una gran oportunidad de reflejarlos de una manera actualizada los intangibles con los que cuenta el Centro y que incluye de manera natural, el valor de sus tecnologías, por lo que sugiere analizar al interior de CIATEQ y su equipo de trabajo una posible estrategia de valoración de los intangibles de tal manera que se pueda impactar de manera positiva el valor del Centro para el pueblo de México, derivado de la actividad científica tecnológica y de innovación con las que cuenta.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-O-I-24-06

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 29, párrafo primero y 31, fracción XXII de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con





cifras al 31 de diciembre de 2023 del CIATEQ A.C., con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.

15. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO DE RETIRO VOLUNTARIO Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL.

La Presidenta Suplente solicitó al Titular de Centro, presentara el Informe de fideicomisos de Retiro Voluntario y Liquidaciones del personal de CIATEQ, A.C.

La Titular del Centro solicitó ceder la palabra a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández para la presentación de este punto.

La C.P. Brenda Isela Soto comentó que se presentaba el Informe de fideicomisos de Retiro Voluntario y Liquidaciones del personal de CIATEQ, A.C., el cual sirve para atender los compromisos de pasivos laborales a los que esta Entidad se enfrenta.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Informe presentado y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-24-07

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 29, párrafo primero y 36, fracción XIV de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el informe del fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal.

16. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO 2024.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el 2024, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada el 12 de junio y la segunda a celebrarse el 25 de octubre, en lugar y hora por definir.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los consejeros su aprobación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-24-08

Con fundamento en lo establecido en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 27 y 29 párrafo primero de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha la de la Primera Sesión, la celebrada el



12 de junio por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, y la Segunda Sesión a celebrarse el 25 de octubre de 2024 en lugar y hora por definir

17. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para llevar a cabo la presentación correspondiente, en el entendido de que como se había bajado el acuerdo 17.4, se recorrerían los numerales, quedando solo 4 acuerdos vigentes.

En uso de la palabra, la Titular del Centro cedió la palabra a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández para la presentación de este punto.

17.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO 2024.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, solicitó al Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como los artículos 29, párrafo primero y 31, fracción V, de los Estatutos del Centro, la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, por un monto de \$598,873,272.00, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-24-09

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así





como los artículos 29, párrafo primero y 31, fracción V, de los Estatutos del Centro, aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, por un monto de \$598,873,272.00, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la distribución presentada.

Table with 4 columns: CAPÍTULO DE GASTO, RECURSOS FISCALES, RECURSOS PROPIOS, TOTAL. Rows include Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, and a total row.

17.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en los artículos 29, párrafo primero y 31, fracción XXVIII, de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, solicitó la aprobación de la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$108'801,263.32.

Comentó que esta solicitud se presenta derivado de la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260, de fecha 05 de junio de 2006.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-24-10

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en los artículos 29, párrafo primero y 31, fracción XXVIII, de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$108,801,263.32.

Handwritten signature in blue ink.





17.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVAZADA.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, comentó que a fin de reforzar los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se han considerado diversas modificaciones a las Políticas, Bases y Lineamientos por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como los artículos 29, párrafo primero y 31, fracciones I y XXVIII de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo solicita a este H Consejo Directivo aprobar, las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada; mismas que cuentan con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt, en el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-24-11

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como los artículos 29, párrafo primero y 31, fracciones I y XXVIII de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C., Centro De Tecnología Avanzada; mismas que cuentan con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt, en el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

17.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2023 E INICIAL 2024.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández, solicitó con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas





disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 31 fracción VI de los Estatutos de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, al Consejo Directivo aprobar el iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2024 hasta por un monto de \$82,409,020.18 en congruencia con la disponibilidad final 2023 e inicial 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023,

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(S) CD-O-I-24-12

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 31 fracción VI de los Estatutos de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2024 hasta por un monto de \$82,409,020.18 en congruencia con la disponibilidad final 2023 e inicial 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, en los siguientes rubros:

Partida	Descripción Partida (Nombre)	Importe
12201	Remuneraciones al personal eventual	25,000,000.00
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	3,200,000.00
23601	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	5,500,000.00
23901	Otros productos adquiridos como materia prima	1,450,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	3,200,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,850,000.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	600,000.00
27201	Prendas de protección personal	120,000.00
29101	Herramientas menores	350,000.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	650,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,089,020.18
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos.	1,500,000.00
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	1,700,000.00
33602	Otros servicios comerciales	100,000.00
33901	Subcontratación de servicios con terceros	7,500,000.00
34701	Fletes y maniobras	150,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	500,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	650,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	2,300,000.00
46101	Aportaciones a fideicomisos públicos	25,000,000.00
TOTAL		82,409,020.18





18. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Unidad Administrativa del OICE en el Conahcyt en el CIATEQ, para la presentación de este punto.

La Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, en uso de la palabra, comentó que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, el entonces Órgano Interno de Control Específico en el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada presentó el informe de resultados, exámenes y evaluaciones realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, indicó que el Informe se encontraba dentro de la carpeta de información para la sesión que fue entregada con antelación, donde se mostraba el desempeño del Órgano Interno de Control durante el año 2023 y preguntó a las personas consejeras si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente agradeció su participación e indicó que el Consejo Directivo se daba por enterado y se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

19. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2023 POR LA TITULAR DEL CIATEQ.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, la Titular del Centro cedió la palabra a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández para la presentación de este punto.

La C.P. Brenda Isela Soto Hernández comentó que la información se encontraba dentro de la carpeta para la sesión, misma que indicó, se subió en tiempo y forma al Sistema de Integración de la Cuenta Pública, y preguntó a las personas consejeras si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

20. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente preguntó a la Titular del Centro, si tenía asuntos generales que presentar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se presentaron.



La Titular del Centro, comentó que no se presentan asuntos generales a tratar en la presente sesión.

La Presidenta Suplente hizo referencia a la elaboración del acta solicitando que, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional les haga llegar la documentación de la presente sesión al Centro, contarán con cinco días hábiles para la elaboración y envío del Acta, para que esta a su vez sea revisada y circulada entre las personas Consejeras a través de la Unidad, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.

Acto seguido, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente, solicitó a la Mtra. Claudia Sánchez Álvarez, Secretaria de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, y agradeció a los presentes su asistencia y participación dando por terminada la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

**DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA SUPLENTE**

**MTRA. CLAUDIA SÁNCHEZ
ÁLVAREZ
SECRETARIA**

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C., celebrada el 12 de junio por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2023, así como el Dictamen del CEE sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2023.

